AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2017-204 *Información pública de la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora del Precio Público por Visitas a Museos y Exposiciones y Otros Centros o Lugares Análogos. Expediente AYT/3407/2016.*

En sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento, el día 3 de enero de 2017 se adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por Visitas a Museos y Exposiciones y Otros Centros o Lugares Análogos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del RDL 2/2004, el expediente se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en las dependencias municipales y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Finalizado el periodo de información pública, la Corporación adoptará el acuerdo definitivo que proceda, resolviendo las reclamaciones que se hubieran presentado y aprobando la redacción definitiva de la modificación a que se refiere el acuerdo provisional. En caso de que no se presente reclamación alguna, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

San Vicente de la Barquera, 4 de enero de 2017.
El alcalde,
Dionisio Luguera Santoveña.

2017/204

CVE-2017-204